

SE INTEGRAN AL PLENO DEL INAI LOS COMISIONADOS BLANCA LILIA IBARRA Y CARLOS ALBERTO BONNIN

- **Los nuevos integrantes del Pleno, designados por el Senado de la República para ocupar el cargo por un periodo de siete años, de 2018 a 2025, manifestaron su compromiso con el fortalecimiento del Instituto y la tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales**

La comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena y el comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales se integraron hoy al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En la sesión pública del Pleno, los nuevos comisionados, designados por el Senado de la República para ocupar el cargo por un periodo de siete años, de 2018 a 2025, manifestaron su compromiso con el fortalecimiento del Instituto y la tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Al dar la bienvenida a los nuevos integrantes del Pleno, el comisionado presidente, Francisco Javier Acuña Llamas, afirmó que el INAI es un bien colectivo de la Nación, que no puede ni debe parecer capturado, por lo que llamó a unir las capacidades de todos para sacar adelante a la institución en este nuevo ciclo.

“La única y la mejor manera de defender a los órganos constitucionales autónomos – en periodo electoral o fuera de aquél – es con el trabajo diario; sólo por la vía de las instituciones se podrá defender el legado de una República que, al menos, acumula cuarenta años, cuatro décadas, de sostenidos e ininterrumpidos procesos de deliberación política y democrática; el INAI es fruto de esa exudación democrática y política”, sostuvo.

La comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena destacó su firme convicción de asumir sus funciones con la responsabilidad y el compromiso que implica garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, que constituyen una pieza clave para abonar a la democracia constitucional del México contemporáneo.

“Estoy entrando a formar parte del INAI, a sabiendas que la responsabilidad inherente a estas funciones no se diluye en su órgano superior de dirección, cada uno de los siete integrantes asumimos la nuestra; yo, por mi parte, me responsabilizo de lo que me corresponde, buscando en todo momento privilegiar los principios de independencia, imparcialidad y legalidad”, afirmó.

A su vez, el comisionado Bonnin Erales planteó que la importancia de una institución como el INAI se hace patente en la sociedad en el momento en que se le garantizan y hacen posible el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

“Al igual que muchos especialistas, mis hoy colegas comisionados y yo estamos convencidos de que el INAI puede y debe seguir propiciando que las instituciones del Estado mexicano se abran al escrutinio público y con ello aumentar la confianza ciudadana y ayudar a combatir la corrupción”, indicó.

En su intervención, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos dijo estar segura de que los conocimientos y la vocación de los nuevos comisionados se sumarán al funcionamiento institucional para generar reflexiones y consideraciones, que permitan renovar o reafirmar criterios y políticas para la tutela de los derechos humanos.

“Llegan en un momento difícil para el país; llegan en un momento en que nuestra institución está en duda y cuyo prestigio no podemos perder; llegan cuando el Sistema Nacional de Transparencia necesita reforzamiento; yo les pido sumarse al esfuerzo por hacer un órgano auténticamente autónomo, por ser leales y solidarios con la transparencia, con la rendición de cuentas y con la protección de los datos personales”, exhortó.

En su oportunidad, el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov destacó la trayectoria profesional y la integridad de los dos comisionados que se incorporan al Pleno del INAI, con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

“En lo particular me da muchísimo gusto que hayan sido electos por el órgano que así mandata la Constitución y las leyes, y sean bienvenidos a esta casa de la transparencia”, expresó.

En su momento, el comisionado Oscar Guerra Ford aseveró que la autonomía del órgano garante se sustenta en los valores de imparcialidad, ética y honestidad, que deben seguir los integrantes del Instituto, para cumplir con su labor de ser un contrapeso de los poderes, en estricto apego a la legalidad.

“Se aproxima una elección no solo presidencial, sino de muchas autoridades de elección popular, y creo que el papel del INAI se vuelve fundamental en el desarrollo y en el México de los años por venir. Hagamos que la sociedad mexicana se sienta orgullosa de esta institución que tiene un papel fundamental, que es colaborar en el combate a la corrupción”, enfatizó.

Finalmente, el comisionado Joel Salas Suárez expuso que el INAI es un órgano de control democrático que tiene la ciudadanía para vigilar el ejercicio del poder público, al cual se suman la comisionada Ibarra y el comisionado Bonnin en un momento crítico por el proceso electoral y el sucesivo cambio de administración.

“Evidentemente al ser esta la casa de la transparencia, pues lo que pedimos de ustedes es hacer uso del espíritu crítico para poder fortalecer a esta institución, insisto, en un momento difícil. Estoy seguro que con la incorporación de nuestros nuevos dos colegas esta institución se fortalecerá y no me resta más que darles la más cordial de las bienvenidas, confiamos mucho en ustedes”, recalcó.

Semblanzas Curriculares

Blanca Lilia Ibarra Cadena es licenciada en Ciencias de la Comunicación y en Periodismo, y maestra en Administración de la Gestión Pública. Ha sido catedrática en el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, campus Puebla, y en la Universidad de las Américas Puebla.

En el ámbito local, fue presidenta de la Comisión de Transparencia del Municipio de Puebla; comisionada presidenta y propietaria de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, y directora general de Comunicación Social del Congreso del Estado de Puebla. A nivel federal, fue directora del Centro de Documentación de la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; directora de Medios de los estados de la Presidencia de la República, y recientemente directora general del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Carlos Alberto Bonnin Erales es licenciado en Derecho, por la Universidad Panamericana, y tiene maestría en Derecho Internacional, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Se ha desempeñado en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos; en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; en la Secretaría de Salud; en la Procuraduría General de la República, y recientemente en el Senado de la República.